

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

LA LEALTAD.

VALENCIA 2 DE JUNIO 1881.

Quejense algunos periódicos de la ya pesada calma política, que frustra no pocos planes y alimenta sobradas impaciencias. Pasaron las ruidosas fiestas del centenario, y cuando todos creían que al popular bullicio iba a suceder la agitación de la vida pública, y á las patrióticas manifestaciones la algazara de los partidos, se encuentran conque el marasmo gubernamental continúa y nada ocurre en el campo de la política, en términos que al reanudar los ministros sus Consejos, apenas tienen asuntos importantes de que ocuparse, dejando para mas adelante la cuestion magna de la disolucion de las Cortes, suceso que algun partido político espera como señal para dar muestras de vida y emprender viva lucha contra la situación.

La prensa conservadora pone de relieve la esterilidad que caracteriza al actual Gabinete, y de ello deduce que es impotente para crear nada, y la verdad es que no le falta razon para expresarse así, pues aparte de algunas resoluciones, bien poco provechosas por cierto al país, dictadas en los primeros dias de la actual situación, el Gabinete fusionista pasa los dias sin dar de sí otra cosa que esperanzas á los partidarios de las mas avanzadas teorías. Dejar hacer es lo único que hace el actual gobierno, mientras en su seno se agitan sordas disidencias, que esterilizarían todo buen deseo, caso de que en los partidos liberales pudieran darse propósitos benéficos, para los pueblos que pretenden regir. Sin embargo, justo es confesar tambien que tienen razon los periódicos liberales al rechazar las imputaciones de la prensa conservadora, recordando que en los seis años de dominacion del Sr. Canovas, nada ó muy poco hizo su gobierno por resolver los mas arduos problemas del Estado; y España, entonces como ahora, languidecia y cambiaba por triste camino, donde no hallaba á su paso mas que desdichas y amargas decepciones.

Lo que los conservadores querrian, es, sin duda, que el gobierno fusionista anduviera pronto su camino, porque saben por experiencia que esa inactividad es la que retarda su marcha, con su completo descrédito, y que el día en que se lance por la via del desarrollo de su plan político, morirá confundido por sus propios errores, lo cual podrá dar lugar á la vuelta al poder de los conservadores, á quienes cuatro meses escasos de abstención les tienen ya en un estado de desesperacion imposible de calmar con nada que no sean las ollas del presupuesto.

FOLLETIN.

POESIA CATALANA.

Insertamos á continuacion el bellissimo romance del laureado poeta catalan D. José Maria Serra, que obtuvo el premio de la flor natural en el último certamen de la Juventud Católica de Barcelona.

CINTER DE PERLAS.

Tinch son y no dormo,
me'n priva'l' amor...
Jacinto Verdaguier.

I.

Ja 'l sol es á las cimas,
la lluna 's va amagant;
donzella encantadora
d' amor va sospirant;
trista orfaneta,
d' amor va sospirant.

L' antic palau del Comte
veyente tan preuhat,
sonriu y s' enmiralla
al fons del Lobregat;
mirall de gestas,
al fons del Lobregat.

Coloms y colometas
fugint del esparver,
se acullan dins sa cambra
formantli un rich dossèr;
de blancas alas,
formantli un rich dossèr.

Coloma enamorada
soleta s' hi ha quedat;
cinch trenas destrenadas
l' han ben enlluernat;
la colometa,
l' han ben enlluernat.

La nina tot triantne
rubins y algun coral,
conversa ab la coloma
posada al finestral.

D' un bon donzell remembra
las trobas de l' amor,
y 's joch de l' infantesa,
y clama en sa tristot:

—T'alment apar que 'l oriden
per cims y valls y plá...

La razon de nuestra conducta.

No quiero que te elijan por blanco de los tiros que vienen dirigidos á mi.
(Carta de D. Carlos al señor Nocedal.—18 enero 1881.)

Hace tres dias publicamos una carta que, sobre la Union Católica, nos dirigia nuestro muy querido amigo y correligionario D. Andrés Font de Mora. A ella contestabamos concisamente, porque la falta de tiempo no nos permitió otra cosa, y nuestro deseo, ya que el del Sr. Font de Mora era ilustrar á los que á él se dirigen, es hacer constar la razon de nuestra conducta, y cuál es la diferencia y motivo de tenaz controversia que entre LA LEALTAD y algun otro diario existen.

Para esto tenemos necesidad de hacer historia.

En carta del señor Marqués de Val de Espina, fechada en 12 de diciembre, se nos decía: «Teagan Vds. cuidado, he sabido se intenta algo gordo contra la unidad de partido; estén alerta, como centinelas en campaña.»

Con fecha 6 de enero nos repetía: «No puedo decirles á punto fijo lo que contra el partido se intenta; creo que, sea lo que fuere, los moderados se llevarán el castigo; van á encontrarse con hombres de fe y corazon, y los que no lo tienen, creen que todos se doblegan; sin embargo, mucho ojo, la mecha encendida y los canones cargados con metralla.»

Quien como nosotros ha tenido la honra de combatir á las órdenes del héroe Marqués, y le conoce, como nos consta lo conoce el Sr. Font, comprendimos que algo serio se intentaba, pues aquel respetable señor no es hombre que vé abultados los peligros, antes todo lo contrario.

Preparados con sus cariñosas advertencias, leímos el horroroso del mensaje á monseñor Freppel y el proyecto de la creacion de la Union Católica. Euecontrabáse á la sazón en Valencia nuestro antiguo compañero y siempre amigo baron de Sangarren, leal y valiente brigadier carlista, y entonces como ahora di- utado á Cortes, y este señor, al recibir la felicitacion para que la firmase se negó á ello, diciéndonos que no lo hacia porque él ya lo habia hecho con el partido tradicionalista hacia muchos meses.

Presentóse el proyecto de la formacion de la Union Católica al mismo tiempo que se firmaba el dicho mensaje, y nosotros dijimos: «Si el proyecto es puramente religioso, con él estamos; si es político, contra él con todas nuestras fuerzas.» Dimos esta contestacion, porque advertidos por el Marqués, al leer los nombres de los señores Pidal y de otros que tanto dano han procurado hacer al partido carlista, unidos á los que se han enriquecido con los bienes de la Iglesia, ó se apresura-

ron á reconocer el reino de Italia, ó se fueron traidores á la bandera que nosotros después, y el Sr. Font antes, defendimos y defendemos; nos pareció que de tal conjunto abigarrado solo podría salir el proyecto contra el partido tanto tiempo anunciado, y con tanto mas fundamento lo creimos, cuanto que no se habia publicado aun ninguna contestacion de los señores Obispos, ni el Arzobispo de Toledo se habia puesto á su frente.

Consultamos en seguida al jefe del partido. al que el señor Duque de Madrid ha concedido sus amplios poderes; aunque no era necesario, desde el momento en que vimos en «El Siglo Futuro», competentemente autorizado, las desautorizaciones y prohibiciones que creemos conocerá nuestro amigo, pues en muchos diarios se publicaron.

Esta prohibicion, y lo que se nos tenia anunciado, bastó para confirmarnos en la idea de que el proyecto de la Union Católica era político y en contra de nuestro partido, y mas nos afirmaron en ello las alabanzas que le prodigaban los diarios conservadores, muchos de los cuales ponian á renglon seguido alguna injuria á los ministros de la religion y aun á esta misma.

Nosotros, Sr. Font, somos tradicionalistas, y V. que lo es, sabe muy bien que en este partido se aatan las órdenes de quien está revestido de autoridad, por el que tiene la suprema; y que no protestamos públicamente nunca, sino que, á lo mas, nos elevamos hasta él y le hacemos presentes nuestras quejas para que, sin imposiciones de ninguna clase, nos dé ó quite la razon, y ya fallado el asunto, llamamos, sufrimos y morimos en el puesto de honor. Nunca, jamás, podrá nadie, en el partido, presentarse en completa rebelion, porque el que así obra está fuera de él. ¿No cree el Sr. Font que así es, y que de otra manera dejaria de existir nuestro partido? Estamos seguros de que tal piensa, y para esto, si no nos bastara, que nos basta, con conocer su historia militar, limpia como la hoja de su espada, y la de los últimos años señalados cada uno por un destierro, nos serian suficientes las palabras de su carta, que dicen: «Se ha puesto fin al conflicto suscitado, dice el Sr. Nocedal, que es quien puede decirlo.» Luego el Sr. Font acata y reconoce la autoridad de que el señor Duque de Madrid, en virtud de sus atribuciones, ha investido al Sr. Nocedal.

Hemos dicho y repetimos, que no bastó leer en «El Siglo Futuro» las órdenes que el Sr. Nocedal daba para separarnos de la Union Católica y combatir con todas nuestras fuerzas. En la orden de aquel señor, veíamos las del angusto jefe. Comprendemos que antes de ver la luz dichas declaraciones, alguien pudo extraviarse; pero después de esto, ¿cree el Sr. Font que es leal tradicionalista quien abiertamente se opuso á lo que el jefe ordenaba? ¿Tiene nadie ese derecho? ¿No es eso le-

conversa á 'l finestral:

—Si al port n' á las murallas
missatge hagués tornat,
li hauria las teveras
per tota la ciutat.

Be prou que tots l' anyoran,
vassalls y ciutadans;
quant plácia á Déu que torne
jquin goig pels cristians!

Hi haurá torneigs y festas;
saltant pel seu retorn,
riérons y torrenteras
que brollan á l' entorn.

Dirém al riu que fassa
remors los més suaus,
y al prat floresca 'ls lliris,
á renchs, morats y blaus.

Dirém á las falsias
y nius de rossinyol,
que canten bona albadá
d' amor y de consol.

Per ferla més bonica
y al cor il-luminar,
l' estel rosat de l' alba
dirém si pot baixar;

—D' un bon servent l' historia,
que 's trista de membrar;
alabrs catiu lo tenen
non anys remant pel mar.

Ardit per la Creuhada
Guillem me la dictá;
mes ¡ay! al cor ferintne
mon plant la termená:

«Del Pare Sant de Roma
pendó se n' es alsat?
Donzell, ves á la guerra,
de Déu sias soldat.»

Brodant jo la cantaba
de vespre y de matí,
brodant cinter de perlas
y brins de l' or mes fi.—

Ja 'l sol es á la posta,
la lluna va pujant
y l' orfana enternida
de amor va sospirant;

trista orfaneta,
de amor va sospirant.

Com guayta que talaya
darrera d' un marlet,
delsol ha vist la posta
setmanas mes de set.

No 's ven per marsalada
que 's moga ni un fanal...
y aixis ab la coloma

vantar la bandera de la rebelion dentro del unido partido?

Poco después, y debido tal vez á nuestra lealtad y obediencia, se nos hizo conocer una carta del señor Duque de Madrid, en la que se leen los siguientes párrafos en contestacion á un diario madrileño, que decía que aquel angusto señor no habia podido autorizar al Sr. Nocedal para hacer dicha declaracion: «Pues bien; quiero que puedas decir en público que en todo cuanto has hecho en este asunto has procedido de pleno acuerdo conmigo; y que la advertencia publicada al frente de «El Siglo» ha sido autorizada y aprobada por D. Carlos de Borbon.»

«No me gustan las sutilezas; y por eso me indigna que se quieran ocultar, bajo apariencias de sumision, desobediencias premeditadas.»

«Prefero que tenga cada cual el valor de sus convicciones.»
«Repto que te autorizo para publicar en «El Siglo» y donde tú creas conveniente la actitud mia. No quiero que te elijan por blanco de los tiros que vienen dirigidos á mi

Cuenta, mi querido Nocedal, con mi apoyo en esta campaña, en la cual se ventilan mas de lo que parece los principios escritos en la bandera carlista. Adelante; mucha dignidad en la polémica, energía, valor y moderacion hasta donde sea posible. Dios te guarde.—Tu afectísimo, Carlos.

Paris 18 de enero de 1881.
Los párrafos suprimidos, lo han sido porque no creemos sean necesarios para nuestra cuestion; sin embargo, la carta está á disposicion del Sr. Font.

«Era necesario que «El Siglo Futuro» hubiera hecho pública esa carta? No; al tradicionalista leal y verdadero le basta saber lo que manda el que puede para obedecer, aunque sea quejándose de la superioridad luego; y sin embargo, los principales párrafos lícitos se publicaron, y todos pudieron saber y entender lo que el señor duque de Madrid mandaba. El que no obedeció desde aquel momento, ¿puede alegar que no tiene pruebas de lo que el señor duque de Madrid disponia? Además, ¿no estamos todos los tradicionalistas obligados á obedecer á su representante en España? Tiene disculpa el que desde entonces se mantiene aun en rebelion contra el Sr. Nocedal?»

El señor duque de Madrid, en carta de 15 de enero, trazaba á un diario la linea de conducta que debia seguir, y no siendo inmediatamente obedecido, mereció que trece dias después, el 28 de enero, se le declarara fuera del partido tradicionalista. La carta hizo pública, y el mismo diario, acatándola, la dió á luz en sus columnas.

¿Se podrán pedir aun después de esta espulsion, órdenes sobre la conducta que debian

Vingú un estol de velas
portant gentils guerrers;
son pit la Creu mostrandne,
son bras brillants acers.

Del jorn de la batalla
tothom n' hagut esment;
vaixell que prés no 's conta
perdut l' arrastra 'l vent.

Brigit de nau velera
s' alausa per lluytar,
conech aytals senyeras
y 'l bras no sap bogar.

Jo prest fu prometensa
d' un rem sobredaurat
portarne 'n presentalla
descaic á Montserrat.

Resant prechs á Madona
ja 'l rem se 'm mitxparteix,
també 'l vaixell s' esberla...
la Creu ja hi resplandeix!

Guillem de sopte 'm crida:
«Arnau, serás libert!»
mes ¡ay! ferit com cervo,
de sanch ja 'l veig cubert!

Al punt s' ou gran cridoria,
cridoría y avalot...
¡malhaja la sajeta!
¡malhaja l' arch y tot!

Comanda que ell me feya
es trista de membrar;
llavors liná en mos brassos
signantme cels y mar!

Sonant tímbrals y grallas
se feu l' enterrament,
y après una coloma
s' en vola envers ponent.

Conhort l' esclau ja troba...
nou anys fou mon penar,
com cego que demana
al moyna en lo fossar!

Ja lluny de terras espres
per tot teulats y pler,
mes jo fu poch hostatje,
d' amor so 'l missalger.

Mes ¡ay! que á m' arribada
veig ordís mitx segats,
desert camios y glebas,
portals esbalandrats.

Y essent devant del temple
sentintne un trist remó...
de ofertas y d' absollas
he vist la professó...

seguir los tradicionalistas españoles? El que al lado del diario espulsado se quedaba, ¿estaba con ó contra el partido? Sr. Font, ¿era leal ó desleal?

Sabe V., como nosotros, que únicamente en los partidos liberales pueden haber diversos jefes, tantos como fracciones forman cada uno; pero que en el tradicionalista no cabe mas que la obediencia, no solamente al que está revestido de augusta autoridad, sino á sus delegados. Por eso, nosotros, seguros de que aquellas palabras de D. Carlos, escritas en Moretín á 16 de julio de 1874, que dicen: «No daré un paso mas adelante ni mas atrás que la Iglesia de Jesucristo,» tendrán siempre exacto cumplimiento, seguros de que al ponernos al lado del Sr. Nocedal y obedecer sus órdenes, estamos agrupados y defendiendo al que con fuerte mano sostiene nuestra bandera, nos declaramos en contra del entonces proyecto político de «La Union Católica.»

A poco empezaron á publicarse las contestaciones de los jefes de la Iglesia, y entonces cambió de faz el proyecto. Sobre esto nos entenderemos en otro artículo.

LL.

El brindis del Sr. Menendez Pelayo.

El telégrafo, que, cuando se le quiere hacer cómplice de las malas pasiones, abulta ó desfigura los hechos si así conviene á los que esas pasiones abrigan, nos trajo la noticia de que el eminente escritor católico D. Marcelino Menendez Pelayo habia pronunciado frases inconvenientes rebajando las glorias del inmortal Calderon, en un brindis pronunciado con motivo del banquete del profesorado.

Y, naturalmente, no faltó quien, sin tener en cuenta el escaso crédito de que goza el telégrafo puesto al servicio de las agencias liberales, hizo presa de la tal especie, y quiso emplearla como arma terrible contra los que (con todo el dolor de nuestra alma) nos hemos visto precisados á censurar las opiniones vertidas en esta Universidad por el profesor de literatura en su reciente discurso sobre Calderon y sus obras.

A la ocasion la pintan calva, y no habia por qué dejarla escapar. Unos, queriendo dar á entender que el sabio catedrático de la Universidad apadrinaba ó estaba conforme con los anatemas lanzados desde el claustro de la Universidad de Valencia contra algunas obras de Calderon; y otros pretendiendo hacer odioso al pueblo al publicista católico, cuyo portentoso talento y saber admira á propios y extraños, todos ellos se han despachado á su gusto, sin reflexionar que muy pronto habia de quedar deshecho el error y aparecer la verdad en su lugar para confusion de los que tan candidamente han tratado de oscurecerla. El correo de Madrid nos trae íntegro el no-

«No cerques l' orfaneta,
m' han dit uns mins plorant,
la mort que 'ns ha la presa
vingué d' envers levant.»

La veu de las campanas
enlayra salms y plors!
ben ciosa he vist la tomba,
la tomba dels amors.

«Oh jorns de benauransa
may mes vos reveurem!
pregant per l' orfaneta...
pregau pel bon Guillem.

Diada de Sant Jordi
se feyan dos presents;
si un any eran de rosas...
¡l' altra any de pensaments!»

Y 'als valls resonan:
«¡l' altra any de pensaments!»
«Obrint Arnau la capsa
aixis ha termenat:

—Posant genolls en terra
mireu lo que he portat:
Records de Terra-Santa,
reliquias... y joyells!—
y clamau las donzellas
y ensemps també 'ls donzells:

—Brodant cinter d' espasa
de seda y carmesi,
¡hont son tan ricas perlas
voltadas d' or del fi?»

Y s' ou música d' ángels
cantantne 'ls serafins:
—Si tocan sanch de martre...
¡las perlas son rubins!»

Y á 'l mar ressona:
«¡las perlas son rubins!»

Ja tots sabán las novias
que conta 'l vell juglar
á l' ombra del sant temple,
propet del xiprerar.

La testa ben colrada,
las mans tremolajant,
si 's ulls li guspirejan
la veu li va mancant...

Greument l' orig sospira
besantne ab dols amor,
del jorn la llum darrera,
del riu l' etern remor.

Palau d' antic llinatge
¡las boiras l' han tapat!
avuy no s' enmiralla
al fons del Lobregat.

Joseph Maria Serra,

tabilísimo bruides del Sr. Menendez Pelayo, que vamos a insertar para que todo el mundo vea que no hay en todo él una sola palabra que tienda a rebajar en lo más mínimo el altísimo concepto que al mundo entero han merecido las obras inmortales del gran poeta del siglo XVII.

Dice así: «Yo no pensaba hablar; pero las alusiones que me han dirigido los señores que han hablado antes, me obligan a tomar la palabra. Brindo por lo que nadie ha brindado hasta ahora: por las grandes ideas que fueron alma e inspiración de los poemas catorceños. En primer lugar, por la fe católica, apostólica, romana, que el siete siglos de luna nos hizo reconquistar en patria suya, y que en los albores del Renacimiento abrió a los castellanos las vírgenes selvas de América, y a los portugueses los fabulosos santuarios de la India. Por la fe católica, que es el substratum, la esencia y lo más grande, y lo más heroico de nuestra teología, de nuestra filosofía, de nuestra literatura y de nuestro arte.

Brindo en segundo lugar por la antigua y tradicional monarquía española, cristiana en la esencia y democrática en la forma, que durante todo el siglo XVI vivió de un modo cenobítico y austero; y brindo por la casa de Austria, que con ser de origen extranjero y tener intereses y tendencias contrarias a los nuestros, se convirtió en porta-estandarte de la Iglesia, en gonzalona de la Santa Sede durante toda aquella centuria.

Brindo por la nación española, amazona de la raza latina, de la curfule escudo y vanguarda firme contra la barbarie germánica y el espíritu de disgregación y de herejía que separó de nosotros a las razas septentrionales.

Brindo por el municipio español, hijo glorioso del municipio romano y expresión de la verdadera y legítima y sacrosanta libertad española, que Calderón sublimó hasta las alturas del arte en «El alcalde de Zalamea», y que Alejandro Hercolano ha inmortalizado en la historia.

En suma, brindo por todas las ideas, por todos los sentimientos que Calderón ha traído al arte; sentimientos e ideas que son los nuestros, que aceptamos por propios, con los cuales nos enorgullecemos y vaagoriamos nosotros los que sentimos y pensamos como él, los únicos que con razón, y justicia, y derecho, podemos enaltecer su memoria, la memoria del poeta español y católico por excelencia; del poeta de todas las intubancias e intranquilidades católicas; del poeta leonés; del poeta inquisitorial, a quien nosotros aplaudimos, y festejamos, y bendecimos, y a quien de ninguna suerte pueden contar por suyo los partidos más o menos liberales que en nombre de la unidad centralista a la francesa, han ahogado y destruido la antigua libertad municipal y foral de la Península, asesinada primero por la casa de Borbon, y luego por los gobiernos revolucionarios de este siglo.

Y digo y declaro firmemente que no me adheriré al centenario en lo que tiene de fiesta semipagana, informada por principios que aborrezco y que poco habian de agradar a tan cristiano poeta como Calderón si levantase la cabeza.

Ya que me he levantado, y que no es ocasión de traer a esta reunión fraternal nuestros reencoros y divisiones de fuera, brindo por los católicos lusitanos que han venido a honrar con su presencia esta fiesta, y a quienes miro y debemos mirar todos como hermanos, por lo mismo que hablan una lengua española, y que pertenecen a la raza española, y no digo ibérica, porque estos vocablos de ibérico y de unidad ibérica tienen no sé que mal sabor progresista (Murmillos). Si: española, lo repito, que españoles llamo siempre a los portugueses Camoens; y aun en nuestros días Almeida-Garrett, en las notas de su poema Camoens, afirmó que españoles somos, y que de españoles nos debemos preciar todos los que hablamos la Península ibérica.

Y brindo, en suma, por todos los católicos aquí presentes, representantes de las diversas naciones latinas que, como arroyos, han venido a mezclarse en el grande Océano de nuestra gente romana.»

COSAS DE OGAÑO.

La culta Alcira, la sultana del Júcar, bella por sus jardines y celebre por su historia, ha querido rendir también su tributo de admiración al gran dramaturgo del siglo XVII, al inmortal poeta, militar y sacerdote, D. Pedro Calderón de la Barca.

Todo el vecindario unióse para dar mayor realce a la velada literaria que debía tener lugar en el local del teatro el domingo próximo pasado; todos los individuos, haciendo abstracción de ideas políticas, que en este hidalgo país desaparecen cuando se trata de intereses de la patria, se prestaron gustosos a poner de su parte cuanto les fuera dable, para que la función fuese digna, no solamente del príncipe de los Vales, sino también de Alcira.

Con objeto, sin duda, de evitar los tumultos que generalmente tienen lugar en esta clase de fiestas, cuando es pública la entrada, repartiéronse un número de papeletas proporcionadas a las dimensiones del local, y llegada la noche señalada para la velada, muchas familias fueron anticipadamente a ocupar las localidades que tenían señaladas, entrando por la puerta del escenario para evitar así los empujones irremediables que son inherentes al que tenía que atravesar por entre el gentío agolpado a la puerta principal del edificio.

Esto nada tiene de particular; pero según se nos ha dicho, parece que los que en la calle estaban, levantaron el diapasón, y el ruido aumentó, lo que acudió el alcalde interino, quien penetró en el teatro, y levantada la vara en señal de autoridad, con semblante tosco y tono seco, puso a la concurrencia, compuesta de la mayor parte de las señoras que la buena sociedad de Alcira cuenta, en medio del mismo arroyo, por medio de las palabras: «¡uera todos, sin excepción alguna!»

Los señores que acompañando a sus familias habían ocupado ya sus señaladas localidades, ante la autoridad del alcalde no tuvieron más remedio que contentarse con cambiar de color ante tal modo de despedir a sesenta señoras, y todos, en número de unos cien, en medio del mayor tumulto, abandonaron el local, no sin protestar de aquella orden gubernamental.

Escusamos decir el efecto que causaría en el vecindario el ver salir a tantas señoras, sonrojadas ante la orden del alcalde, y los comentarios que se harían sobre el modo atento y la consideración con que se trataba a tan dignas y respetables familias.

Para que se vea la magnitud que tuvo el

hecho, citamos los nombres de algunas de las familias que fueron expulsadas del local. Todas las que componen la familia del Sr. Galvan, las de los Sres. D. Bernardo Gimenez, Dolz, Gisbert, Estruch, Arricant, Buitó, Gimenez, Surepe, las dos familias de los señores Fontana, las de los militares de guarnición, las de Just, la de Benart, Peris y Sobrina, y otras cuyos nombres no nos han podido decir.

Como se puede ver, entre estas familias lo están las de los jefes de diversos partidos; pero a quien no se define ante una señora, ¿qué le importa la respetabilidad de nadie?

Aun cuando las señoras expulsadas hubieran querido volver a entrar por la puerta principal, cosa que ninguna intentó, hubiera sido empeño inútil, tal era la aglomeración de gentes que en ella había, llegando a la confusión hasta el punto de que hubo forastero que, separado a la fuerza de los dueños de la casa donde se alojaba, tuvo que irse a la fonda.

A pesar de las órdenes gubernamentales, no se cerró la puerta del escenario para la entrada, pues dícese que mientras a unos se les dejaba pasar, los Sres. Lopez y Aparisi y familias tuvieron que retirarse, no sin antes haber sostenido una polémica, retirándose también los Sres. Solanica y D. José Dolz, al notar el desbarajuste completo que allí reinaba.

Después de esto, nada de extraño encierra que a los RR. PP. Escolapios, que con los alumnos de su colegio habían sido invitados, fueran también expulsados, aunque si bien estos virtuosos sacerdotes volvieron a entrar acompañados por algunos niños, pues otros, como los de los Sres. Galvan y Dolz, sus padres les impidieron asistir. Donde un padre sobra, el hijo está de más.

Los señores de la comison no tuvieron más remedio que callar, ¿qué se le ha de decir, qué razones se le han de esponer a un alcalde que, vara en mano da a sesenta señoras la voz de ¡a fuera! Niguna.

En resumen, el disgusto que reina en Alcira es grandísimo, según nos escriben; algunas de las señoras que, con una complacencia nunca bastante agradecida, iban a leer poesías o cantar, se vieron, como en prueba de reconocimiento por sus bondades, echadas a la calle, y la concurrencia, que prometía ser brillante, quedóse reducida a las familias que acudieron después de la expulsión y a las que acompañaban a algunas señoras que tomaban parte en la velada.

Al señor alcalde de Alcira le damos la enhorabuena por la energía de carácter que desplegó para llevar a cabo la expulsión; pero creemos que esta no hubiera sido tan radical a haber conocido los siguientes versos del inmortal Calderón, en cuyo honor se celebraba la fiesta.

Dicen así:
Porque aquí la sangre excede
El lugar que uno se hace,
Y sin mirar cómo nace,
Se mira cómo procede.

QUESTION DE TUNEE.

El general Forgemol llegó a Djedeida un día antes del que se le esperaba, y salió de allí el mismo día de su llegada, el 24.

El general Forgemol ha abandonado a Baja para dirigirse hacia Mateur, donde trabajará de acuerdo con el general Debevecque en rodear a los krumis.

Las tropas aantonadas en Djedeida tendrán que abandonar esta ciudad a causa de la mala calidad de las aguas, pero acontece que tampoco son mejores las de Tebourka.

Se ha decidido, por tanto, que las tropas establezcan su campo en la propiedad del conde de Saucy, donde únicamente hay aguas potables.

El ministro de la Guerra ha recibido de Djedeida el siguiente parte firmado por el general Beart, el 24, a las seis de la tarde:

«Algunos cañales y jefes de las cercanías de Mateur han venido al campo del general Maurand a hacer su sumisión. Protestan altamente de su obediencia a las órdenes del bey de Túnez, que les exhorta a no hostilizarlos.

Los magodis continúan en armas. El 21, al hacer un movimiento una patrulla de caballería, tuvo que sostener fuego con ellos.

El mismo día otra patrulla tuvo un soldado muerto; el fuego partía del lado de Bordj-Saada.

Es positivo que la zona comprendida entre el Jonnu interior, el camino de Bordj-Saada y Grezel nos es hostil.

El 23 el general Maurand ha recibido una diputación de 19 jefes de las tribus Boujaoux que protestan de su amistad a Francia.»

CRÓNICA LOCAL.

Los que de valencianos nos preciamos, los que tenemos como a gran honra el haber nacido en este reino, no gozamos menos de sentir legítimo entusiasmo al solo nombre de la Real Señera, por cuya bandera, que representa nuestros fueros y venerandas tradiciones, lucharán con gloria y heroísmo nuestros antepasados. Pues bien, la Real Señera llega hoy a Valencia, como ya anunciamos a nuestros lectores, y todos, sin excepción de clases ni partidos, tenemos la obligación de salir a recibirla con el respeto y veneración que merece la bandera, que simboliza, además de nuestras glorias patrias, el triunfo de nuestra fe católica contra las huestes mahometanas.

Un vuelo general de campanas anunciará al vecindario que la Real Señera llega a las puertas de nuestra capital, y esperamos que el pueblo valenciano acudirá presuroso a rendirle el tributo de respeto y admiración que a todos nos merece.

—En la parroquial iglesia de Santa Catalina mártir se celebraron ayer las honras fúnebres por el eterno descanso de D. Juan Batista Toran, con humilde solemnidad, según tenía dispuesto el finado. La misa y respuestas fue a cargo de un numeroso coro de sochantres; a este acto religioso asistió la mayor parte de las familias relacionadas con el difunto, el que además de ser una persona respetabilísima por su carácter bondadoso, había sido elvario de la Junta de la Arcofradía de Nuestra Señera de los Desamparados. R. I. P.

—La comision de caminos, completamente autorizada por el Excmo. Ayuntamiento para adquirir la piedra machacada que se necesita durante el próximo año económico, saca a pública subasta este servicio con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal y mesa del negociado.

El acto del remate tendrá lugar el día 13 de

o actual y doce horas de las Casas Consistoriales ante la comision del ramo.

Los que quieran interesarse en dicha licitación, deberán depositar en la caja municipal o en la mesa del negociado la cantidad de 250 pesetas y así tambien la proposición por medio de pliego cerrado dirigido al señor presidente de dicha comision con media hora de anticipación al acto de la subasta.

—Una pregunta, que rogamos al Diario de Valencia tenga la bondad de contestar.

Sabemos de un pueblo de esta provincia, cuyo alcalde ha sido suspendido por el gobernador, en virtud de causa que ha considerado grave, según la ley municipal. Previene esta que el ministro de la Gobernación, dentro de sesenta días, a contar desde el que la suspensión haya sido acordada, la alzará o instruirá el expediente de separación, oyendo previamente al interesado. Si transcurrido ese término no se practica por el ministro o gobernador gestión alguna en uno u otro sentido, ¿tiene el alcalde suspenso derecho perfecto para tomar posesión de su cargo, y ejercer libremente, sin obstáculo legal que se lo impida, todas las funciones que a aquel van inherentes?

—En carta que acabamos de recibir de San Juan de Luz, se nos da la noticia de que la excelentísima señora marquesa de Valde-Espina continúa en estado grave, pero con tendencia a mejorar, lo que permite suponer que Dios hará tenga un feliz término tan larga y penosa enfermedad.

Así se lo pedirá a Dios, con la Redacción de LA LEALTAD, todos nuestros buenos amigos.

—Según parece, el temporal de agua va siendo general, lo cual anima las esperanzas de los agricultores, muchos de los cuales veían perder gran parte de las cosechas por falta de lluvias. Aun para las viñas, que en casi toda la provincia tenían suficiente sazon, será muy benéfico tan oportuno riego.

—Ayer se presentaron algunos comerciantes del ramo de paquetería de esta capital al señor administrador económico de la provincia, solicitando su apoyo en vista de los grandes perjuicios que les irroga los dueños de los puestos de quincalla y paquetería que se colocan frente al molino de la Rubella, los cuales venden los géneros a una incomprensible baratura, debido a la escasa o ninguna matricula que pagan, por lo que suplican que a los dueños de dichos puestos, que no son todos ambulantes en absoluto, se les haga pagar una cuota respetable de matricula o se les prohíba el vender, a no ser ambulantes.

El señor administrador, que ha dado pruebas del celo y actividad que le distinguen, atendió como se merece la súplica de los comerciantes citados, prometiéndoles informarse de lo que dichos puestos pagan para poder mejor resolver sobre lo que resulte.

Esperamos, pues, que el señor administrador hará justicia en el asunto de que se trata, pues hemos oido decir que algunos dueños de puestos tienen casa abierta, en donde venden hasta las nueve de la noche.

—Ayer se vieron en las dos secciones de la sala de lo criminal de esta Audiencia cuatro causas por los delitos de desacato, amenazas, lesiones menos graves y parricidio. Esta última se sustanció en el juzgado de primera instancia de Seraneros, contra Francisco Estelles, por muerte a su mujer Maria Martinez en agosto del año último.

El hecho se perpetró en una alquería de Vinalesa, en la que habitaba el matrimonio, así como una niña adoptiva de la esposa. La muerte fue debida a lesin producida en la cabeza por cuerpo contundente y herida penetrante en el vientre por instrumento punzante y cortante, ambas lesiones mortales de necesidad.

La víctima fue herida en el pecho a poco de acostarse; le llevaba mas de veinte años a su marido, y parece que el móvil que guió a este para el crimen, fue que su finada mujer se resistía a revocar un testamento que habia otorgado favoreciendo o la expresada hija adoptiva.

La sentencia de primera instancia fue dictada por el reputado juez D. Vicente Pines, imponiendo al acusado la pena de cadena perpetua.

En la vista representó al ministerio público el teniente fiscal de esta Audiencia; y como defensor, el joven abogado que por primera vez subió a estrados, D. Francisco Gózalvez-Samper, el que pidió la absolución del acusado por considerar que no arrojaba la causa pruebas bastantes, y aquel la confirmación de la sentencia consultada.

—En un periódico de Madrid leemos lo siguiente:

«Con motivo del centenario de Calderón, un distinguidísimo sabio alemán ha escrito a la Academia Española una carta latina muy notable acerca del gran dramático.

La Academia encargó al Sr. Menendez Pelayo que contestase al sabio alemán, tambien en latin; y tan a maravilla lo ha hecho el eminente profesor, que, según hemos oido a algunos académicos, a éstos y a sus demás colegas les ha parecido el escrito del Sr. Pelayo digno de la pluma de Cicerón.»

—La prensa de Barcelona anuncia que hoy jueves saldrá de aquella capital el Sr. Pi y Margall en dirección a Lérida, desde cuyo punto, pasando por Tarragona y acaso deteniéndose en Castellón, vendrá a Valencia, donde debe llegar el sábado para presidir el banquete del domingo.

Los federales tratan de que esté muy concurrida esta manifestación.

—Desde el día 1.º del actual deberán presentarse en la Depostaria de los fondos provinciales, de diez de la mañana a una de la tarde, los cupones de intereses y obligaciones provinciales del puerto del Grao correspondientes a las 10 series emitidas, y los de carreteras provinciales que vencen en 1.º de julio próximo, advirtiéndolo a los tenedores de los mismos que de no presentarlos antes del día 16 del actual, sufrirán las siguientes dilaciones en el cobro.

—Terminados los apéndices de amillaramiento en Jarafeal y Alcudia de Grespines, se hallan expuestos al público en sus respectivas alcaldías, para las reclamaciones que se crean oportunas.

—Dice uno de nuestros colegas: «Nos llaman la atención algunos propietarios sobre un asunto en el que debe fijarse la autoridad, y resolverlo de una manera terminante que no dé lugar a nuevas dudas.

El pasado domingo debió celebrarse, en un pueblo cercano a Valencia, junta general de cultivadores de tierras de su término, con el objeto de nombrar guardas rurales vecinos a fin de que con mas permanencia puedan custodiar los frutos del mismo.

No sabemos lo que se resolverá; pero la sola convocatoria ha puesto en guardia a algunas personas, las cuales recuerdan que al confiarse la custodia de los campos a la Guardia civil, se prohibió la existencia de otra clase de guardas rurales, y ahora ven que la autoridad superior de la provincia no se opone, y hasta patrocina el pensamiento de crear guardas vecinas, puesto que la convocatoria de la junta general se ha publicado en el Boletín oficial.

¿Es que se ha derogado la prohibición anteriormente decretada? Dígame entonces con franqueza, y todos los pueblos sabrán a qué atenerse. ¿Subsiste la prohibición? Entonces no consienta la autoridad reuniones para tratar de la manera de infringirla la ley.»

—Durante el pasado mes de mayo se han exportado por el puerto del Grao 3.949.201 kilogramos de vino, distribuidos en los puntos que siguen: Marsella, 726.700 kilogramos; Caste, 1.633.570; Agde, 107.000; Havre, 529.840; Rouen, 385.150; Port-Vendres, 319.019; Nouvelle, 192.000; Ambers, 44.400; Liverpool, 2.645, y Buenos-Aires, 587.357.

La araña exportada en igual período ha sido de 1.785.175 kilogramos, a los puntos siguientes: Rouen, 47.000; Liverpool, 762.700; Londres, 207.420; Glasgow, 179.200; Boston, 270.600; Philadelphia, 53.250; Hull, 69.000, y New-York, 96.000.

El cacahuet exportado ha sido de 25.690 kilogramos, a diferentes puntos del extranjero. Los principales artículos importados en el pasado mes han sido los que siguen: Alubias, 26.775 kilogramos; azúcar, 59.365; bacalao, 223.280; carbon, 3.176.990; guano, 932.555; petróleo, 108.181; tejidos, 36.128; aguardiente, 481.147, y patatas, 44.600.

—Los alcaldes de Sueca y Sollana participan al gobernador de la provincia los grandes daños que están causando en los sembrados los muchos gorriones que allí existen en la actualidad, consultando al propio tiempo sobre las medidas que deben tomarse para ahuyentarlos.

Las autoridades de aquellos pueblos comprenden que la gran existencia de gorriones es debida a que las disposiciones vigentes prohiben cazar en este tiempo, lo cual es un gran mal para los pueblos, que en épocas como la presente, además de ahuyentarse antes a tiros, tienen que poner espantajos en los sembrados.

Con este motivo esperamos que el señor gobernador concederá a los vecinos de aquellos pueblos el permiso para poder alejar los gorriones a tiros, pues es, en nuestro concepto, el único medio de librarse de esos animales, que tantos daños están causando en los sembrados.

—La Dirección general de Obras públicas recomienda al señor gobernador este el celo de la Diputación provincial, para que solicite la creación en esta provincia de una granja-modelo.

—Leemos en El Eco de Andalucía, de Sevilla:

«Una Comision de la clase de Agricultores de la Sociedad Económica, que continúa en su honrosa tarea de procurar por todos los medios posibles el establecimiento de la Escuela de Agricultura de que nos ocupamos hoy en nuestro artículo de fondo y nos ocuparemos mañana, ha visitado al Sr. Alcalde con objeto de interesar al Municipio en un asunto de tan vital interés, siendo recibida por el Sr. Peñón con exquisita amabilidad, y oyendo frases muy halagüeñas para ella y para Sevilla.

La Comision se componía de los Sres. D. Manuel Hector, D. Pedro Jose Paul y D. Francisco Isera, los cuales salieron satisfechos del despacho del señor Alcalde, teniendo la convicción de que el Ayuntamiento de Sevilla no descuidará tan importante asunto, que lo que en las próximas circunstancias presentes sería lastimoso que el proyecto indicado se perdiese por incuria de aquellos que deben alanzar el camino para llevarlo a término.»

El artículo de fondo a que se refiere el suelto que trascribimos, consiste en una acta de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País.

Esta sociedad, que no cuenta con terrenos para la Escuela, acordó celebrar un contrato de arrendamiento con la casa de Beneficencia de Úbeda, para establecer en el cortijo nombrado de Cuarto la citada escuela agrícola, destinando 100 hectáreas de dicho predio a este objeto.

En dicha sesión, uno de los individuos, el señor Meneses, reiteró las sin iguales condiciones de las tierras de Cuarto para el establecimiento de una Escuela de Agricultura, no solo por poderse establecer en ellas los tres sistemas de regadío y secano, tener altos y bajos, etc., sino tambien por la facilidad de comunicaciones, tanto por tierra como por el río, muy de tenerse en consideración, teniendo presente la gran necesidad de maquinaria agrícola, y por tanto, las ventajas de su fácil introducción.

En Valencia, que posee la Diputación Provincial terrenos próximos a la capital, con edificios dispuestos para la enseñanza, ha quedado en proyecto según parece la Estación-Escuela, olvidando el decreto del ministerio de Fomento que ofrece auxilios a las provincias que soliciten la fundación de estos establecimientos antes del 15 del corriente junio.

Indudablemente todo aquello que reporta ventajas al país, tiene que postergarse para que la política triunfe.

—En la sesión celebrada ayer por la Diputación se aprobó la construcción de un varador en el muelle de Grao frente a la Aduana, dispuesto al propio tiempo que el ingeniero del puerto forme el presupuesto para poder llevar a cabo dicho proyecto.

Tambien se aprobó el repartimiento territorial hecho por la Administración Económica, con la salvedad de que del impuesto del 1 por 100 sobre la riqueza imponible, se pague a la guardia rural.

—La sesión celebrada ayer por nuestro Municipio no tuvo importancia alguna, habiéndose aprobado la concesión para que D. Luis Burgos pueda instalar una maquina de vapor en la calle de Alboraya; tambien se aprobó la consignación y pagos del presente mes, importantes 379.281'96 pesetas.

—Ha sido detenida en la cárcel de mujeres una que se cree está complicada en el robo que se efectuó el día 30 del mes próximo pasado en la casa de D. José Carrillo.

—Recomendamos a los dependientes de este oficio no permitan, como así creemos debe estar dispuesto, se bane en el trayecto de la Pechina al puente de San José, algunos muchachos que pueden llamarse ya hombres, desprovistos enteramente de ropas. Con extrañeza hemos observado esto hace unos días, y no dudamos se corregirá este abuso.

—Por la dirección general de impuestos se previene al público, aclarando lo dispuesto respecto a céduas personales:

1.º Que en la casa 5.ª de la clasificación por cuotas de contribuciones directas, están comprendidos los que paguen de 900 a 1.499 pesetas, y no 1.449, como equivocadamente se ha consignado.

2.º Que en la advertencia siguiente al cuadro de céduas por razon de alquileres de fincas no destinadas a la industria y comercio, se ha omitido incluir, por error de redacción, a las mujeres e hijos de familia mayores de catorce años, cuyos padres o maridos estén obligados a proveerse de cédula de sexta clase; debiendo entenderse que dicha advertencia comprende a las expresadas mujeres e hijos de familia de ambos sexos, mayores de catorce años, cuyos maridos o padres estén obligados a proveerse de cédula de alguna de las ocho clases primeras de la

tarifa, en caso de que por otro concepto no estuviesen llamados a obtenerla de clase superior.

—Por real decreto de 14 de mayo último y en su artículo 4.º se dispuso el establecimiento de estaciones agronómicas o granjas modelos en las tres provincias primeras que lo solicitaron antes del día 15 del mes actual. Tambien se hace constar en dicha real disposición, que el gobierno auxiliará estas instituciones con el personal facultativo y material necesario, advirtiéndole que en las solicitudes se hará constar la cantidad que las diputaciones destinen para estos gastos anualmente y las condiciones de la finca que para el objeto se señale.

Esta disposición tan digna de aplauso, merece, en nuestro concepto, que las autoridades de esta provincia fijen en ella su atención, teniendo presente para resolver, la precaria del tiempo que para solicitarlo queda, y los grandes beneficios que a la agricultura podría reportar un establecimiento de tanta importancia para nuestra provincia.

En este concepto, y teniendo presente que en esta capital existen dos corporaciones importantes a quienes parece les compete el tomar un gran interés por todo lo que pueda reportar beneficios de la agricultura, creemos conveniente excitar el celo de la Sociedad Económica de Amigos del País y la de la Valenciana de Agricultura, para que con la actividad que las distingue, gestionen con el señor Gobernador y Diputación provincial, para que lo más pronto posible solicite del gobierno el establecimiento de la granja-modelo que de tanto interés es para nuestra provincia.

—La cantidad que le fué concedida del fondo de calamidades al pueblo de Losa del Obispo, se ha invertido en un lavadero público y un ramal de la carretera que desde dicha población va a Valencia y Ademuz.

—El arquitecto D. Antonio Martorell ha pedido autorización al Ayuntamiento para construir un panteon con destino al marques de Colomina y familia. Hemos tenido ocasión de ver el diseño, y si lo aprueba la corporación municipal, resultará un panteon sumamente elegante y de mérito.

—En breve aparecerá en el estadio de la prensa un nuevo periódico político titulado La Nueva Alianza, que defenderá, según noticias, las doctrinas de los federales-anarquistas.

A este fin se ha presentado ya la oportuna instancia para obtener el permiso necesario a toda publicación política.

—La Sociedad de ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, anuncia que hasta el día 30 del actual podrán recogerse de las oficinas de Reclamaciones los objetos abandonados y que están depositados hace mas de un año.

—Pasado dicho plazo, se procederá a la venta de dichos objetos.

—No son muy satisfactorias las últimas noticias de los mercados ingleses sobre ventas de uvañaja. A pesar de que la exportación se ha hecho en cantidades muy limitadas durante las últimas semanas, los precios han descendido en Inglaterra, y si no se presentan aun como ruinosos, dejaron pocas utilidades a los negociantes de dicho fruto. Así opina la Revista Comercial de Valencia que se publicó ayer.

En el mismo período hallamos el siguiente juicio sobre la situación de los vinos:

«Continúa anuñala la exportación para Francia, dando lugar a que se hagan valer las existencias, contadas ya, de los vinos propios para aquella nación.

En América van mejorando algun tanto los mercados, por habersé destinado ya la aglomeración de arribos de que hacíamos mérito en la pasada quincena, y como una vez agotadas las existencias han de venir nuevas órdenes, no dudamos en asegurar que los precios de compra, no solo se han de sostener, sino que han de tomar un favor del que hoy atezcan.

Actualmente ya conocemos pretensiones de subida en los cosecheros, y se han efectuado algunas compras a tipos más altos de los que venimos cotizando. Esto, sin embargo, no es lo general, y por lo mismo no podemos hacernos eco aun de los precios obtenidos, concretándonos tan solo a cotizar el justo medio de los corrientes hoy en plaza.

Los precios en los puntos productores son como sigue:

La zona de Requena y Utiel, de 5'50 a 6 pesetas arroba, o sean los 15 litros.

Pueblos del llano de pesetas 200 a 205 bota de 646 litros.

Villena y Sax 5'75 a 6'50 la arroba de 18 litros.

Aragon de 30 a 85 pesetas alquéd de 120 litros.

EXPORTACION.

Para Francia: Los superiores en clase y color avolitados a 15 francos, de 43 a 48 francos el hectólitro, sin el casco, a bordo.

Para rio de la Plata: De 40 a 42 1/2 pesos la pipa, según marca, a bordo.

Para Cuba y Brasil: No conocemos operaciones.»

CRÓNICA REGIONAL Y DE PROVINCIA

—Un antiguo y querido amigo de La Mata del Forcal, nos escribe con fecha 30 del mes último lo siguiente:

«El día 20 del actual descargó en estos pueblos una gran tempestad y fuerte granizada, la cual ha dejado arruinados a todos los labradores de esta comarca y con ello a la clase menesterosa que se encuentra sin poder ganar un pequeño jornal.

En el término de este pueblo ha sido tanta la piedra que ha caído, que ni en la huerta, ni en los arboles, ni en las viñas, han quedado hojas los sembrados de trigo y cebada, se están secando para forraje a las caballerías, quedando todos como se puede comprender, sumidos en la mayor miseria.

La granizada ha causado aquí efectos terribles hasta en las casas y mastas, pues además de haber en las calles y campos mas de un palmo de granizo, era este tan gordo, que en muchas partes se han visto como nueces. En los pueblos de Cuba y Olocau ha causado tambien muchos daños.

Bueno fuera que el gobierno se compadeciera de nosotros y perdonara algun trimestre de contribución a estos pueblos, que en mi concepto merecen la mas grande compasion.

—La exportación de hortalizas continúa en Gandía en grandes proporciones. Durante la última semana han salido de aquella ciudad 7.200 arrobas de cebollas tiernas, 34 de guindillas o picantes, 670 de judías tiernas finas, 4.600 de id. gruesas, 6.300 de patatas, 547 de pimientos y 22.500 de tomates.

La Liga de contribuyentes de Madrid ha abierto un concurso para premiar un tratado elemental, en el que se explique con brevedad los derechos y deberes del contribuyente y el procedimiento para reclamar ante la administración y los tribunales contra toda imposición arbitraria.

Los trabajos deberán ser presentados en el plazo de seis meses, á contar desde hoy, es decir, para el 15 de noviembre próximo.

El premio será de 1.000 pesetas. La propiedad de la obra pertenecerá á la Liga después del pago de la cantidad ofrecida en premio.

La junta directiva de la Liga formará el jurado, que pronunciará su fallo el día 31 de diciembre de 1881.

Es oportuno el pensamiento de la Liga de Madrid.

En los periódicos de Palma leemos la ovación de que ha sido objeto nuestra paisana doña Loreto Brú con motivo de la función celebrada á su beneficio recientemente.

Dicen los colegas que la señorita Brú estuvo inimitable en «Sensitiva» y en el «Triplili», obras escogidas para dicha función, mereciendo ser llamada un sinnúmero de veces á la escena, que tapizaron de flores, versos y ramos, soltando más de ochenta palomas.

Le hicieron además una porción de regalos de valor y mérito: entre ellos una gargantilla y medallón de oro con perlas, regalo de la sociedad «El Carnaval», en un magnífico y caprichoso estuche; otro medallón de oro esmaltado de negro con adornos de plata y perlas finas; paquetes de perfumería; abanicos; una pequeña máquina de Singer, sombrilla y varios bouquets y colosales ramos, uno de los cuales ha remitido la joven artista á la Virgen de los Desamparados.

Damos el parabién á la señora Brú, deseándole que continúe con tanto provecho su artística carrera.

En la madrugada del domingo estuvo á punto de perecer, víctima de un criminal atentado, uno de los jefes del presidio de Cartagena.

Porque uno de los confinados había solicitado una audiencia de dicho jefe, y habiéndosela concedido éste en su mismo despacho, el criminal, aprovechando un descuido, le hirió por la espalda con unas tijeras en el momento en que aquel leía una carta de éste en que le amenazaba de muerte si no le concedía la libertad.

Habiendo quedado vacantes las plazas de estauqueros de los pueblos de Alcudia de Crespiques, Puzol, Cañameler y de la calle de Barcelona de esta capital, los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Administración Económica de esta provincia en el término de 15 días.

El día 5 del actual á las tres de la tarde, tendrá lugar en Mogeite junta general de los propietarios de las huertas de la partida de Rinconada Nueva, para proceder á la renovación de electos.

Según el Instituto Agrícola de San Isidro, la bota que se nota en la exportación de los vinos españoles á Inglaterra se debe á las falsificaciones que se hacen de ellos en algún punto de Alemania y aun en el interior de Londres. Y es probable que reconozca igual causa, es decir, la adulteración, el descenso exportador que se advierte en el comercio de vinos á Francia.

Es necesario que nuestros productores y nuestros exportadores se convengan de una cosa; de que el comercio de buena fe y la codicia son incompatibles. El que adultera el vino podrá engañar una vez, pero á la segunda pierde la clientela.

Los cosecheros están en el deber de asociarse y de domiciliar sus vinos en Francia por cuenta propia, para presentarlos y venderlos en el mercado. De otra suerte, nos exponemos á perder en un día el crédito de tantos años.

En una redacción de un periódico de Madrid, visitada por el actual alcalde de Zalamea, D. Ildefonso de Mena, hizo éste una descripción detallada de todo cuanto refiere la tradición acerca del celebre alcalde Crespo, creación fantástica del inmortal D. Pedro Calderón.

El alcalde de Zalamea, drama, se cree que debió ser dedicado por su autor á una abuela del actual alcalde, debiéndose á esto el título de la obra.

En el pueblo se señala la casa de Crespo, y se refieren mil circunstancias de la vida de aquel alcalde, que no han sido comprobados con dato alguno que pueda considerarse auténtico.

La población tiene 5.000 almas, es antiquísima, y para llegar á ella se ha de recorrer en carro ó á caballo la distancia que la separa de Castuera, donde se deja el ferro-carril.

En tiempo del alcalde D. José de Mena, primo del actual, se dió el nombre de Pedro Crespo á una calle y el de plaza de la Justicia á una de las plazuelas de la población.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Con la solemnidad religiosa que la ciudad de Valencia sabe celebrar las funciones del culto católico, terminaron anteayer los hermosos y piélicos ejercicios del mes de María en casi todas las iglesias que estos han tenido lugar.

La que merece especial mención entre todas las iglesias, es la real y parroquial de los Santos Juanes.

Punto sería cuanto pudiéramos decir respecto á la grandiosa festividad que con tal motivo tuvo lugar en este último templo, en el que en conjunto de circunstancias contribuyó poderosamente á revivirla de una suntuosidad y pompa muy pocas veces conocida.

Altamente satisfecha debe estar la ilustre Asociación á cuyo cargo está la celebración de estos ejercicios, como así también el simpático joven organista D. José María Campos, encargado de concertar aquella escogidísima capilla de música, pues dicha función superó á cuanto pudieran esperar el más exigente en esta materia, como así lo daba á entender la multitud de fieles que llenaba por completo la anchurosa nave de aquel hermoso templo, los cuales no tenían palabras para encomiar bastante la brillantez de aquella fiesta.

En la precisión de dar alguna idea de ella, diremos que todos sus detalles fueron á cual más lucido y solemne, tanto el bellissimo sermón que pronunció el elocuente orador sagrado D. Vicente Botella, que tan bien sabe cantar las glorias y grandezas de María, como el festivo aparato del templo completado por una espléndida iluminación, y la solemne procesion en que era llevada en andas la veneranda Imagen de la Santísima Virgen, á quien ofrecían flores niños vestidos de ángeles, como la parte musical, á que fué de lo más notable que hemos visto en esta clase de funciones, no tan solo por las selectas obras que se cantaron, ya por los artistas y profesores que tomaron parte en ella, sino que tambien por su esmerada ejecución. Entre los cantantes se distinguieron, como siempre, el conocido y reputado tenor D. Matías Guillén, el barítono Sr. Fárvaro y el Sr. Pinazo.

Mil enhorabuena merecen los que tanto se esmeraron en obsequiar á la Madre de Dios. Una leve indisposición impidió el que asistiese el señor Obispo auxiliar de Zaragoza, como así estaba anunciado.

Tambien la parroquial iglesia de Santa Catalina Mártir de esta ciudad celebró, como último

dia del mes consagrado á la Santísima Virgen, una solemne función con exposición de S. D. M. Después de la reserva, una devota procesion recorrió la claustral de tan suntuoso templo, cantándose durante ella el Magnificat, concluyéndose con una preciosa Salve por una numerosa capilla de profesores de música.

La iluminación brillante, y el concurso numerosísimo.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Marcelino, presbítero. Fue San Marcelino presbítero de la Iglesia romana. Acusado como el mayor enemigo de los dioses, fué puesto en rigorosas prisiones. Observó que Artemio el carcereiro, cuando bajaba al calabozo estaba triste, y preguntándole la causa, le respondió que tenía una hija, única, poseída años habidos de un demonio que la atormentaba lastimosamente. No te aflijas, respondió el Santo, que te consolaré con facilidad. Si lo que ofreces cumples, replicó Artemio, entonces creeré en este tu Dios, y mediante su poder romperá las cadenas, abre el calabozo, penetra por la guardia, y búscame en mi aposento, dicho lo cual, se fué. Así, que entró en su casa se lo contó á su mujer, conforándose enteramente en que estaba loco. Ibábase acercando la conversacion, cuando el Santo se apareció. Atónitos Artemio y Cándida, clamaron á voces que no hay otro Dios verdadero sino el de los cristianos. Acercase á la hija, y manda el Santo á los espíritus infernales dejar aquel cuerpo libre, lo que ejecutaron con gritos, declarando que solo Jesús es el verdadero Dios. Esparcida la voz de este prodigio, el emperador hizo traer á su presencia á muchos cristianos en compañía de San Marcelino, y como dijéran que sólo profesaban la ley de Cristo, los mandó degollar el año de 304.

SANTO DE MAÑANA. Santa Clotilde.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital general; se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA. Hoy viete á Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).

Mes y solemne Novenario que la asociación del Sagrado Corazon de Jesús, consagra en el presente año á su titular en la Real capilla donde se halla establecida.

Los ejercicios principiaron el 1.º de junio y terminarán el 3 de julio. En dicho día y en los domingos, así como en los días festivos de San Juan Bautista, Santos Pedro y Pablo y la Visitation de Nuestra Señora, tendrá lugar el Novenario con exposición de S. D. M., y seran con que dirá D. Ricar. o Garelli, presbítero.

Iglesia del Ex-convento de San Agustín. Hoy jueves 2 de junio, último día de los ejercicios del mes de mayo. Por la mañana á las siete, celebrará Misa de Comunión general el reverendo Padre José Igual, religioso que fué de dicho convento, en conmemoracion del quincuagesimo aniversario de su primera Misa, en el mismo altar en que por primera vez ofreció el augusto sacrificio, usando los mismos ornamentos de que se revistió en ocasión tan solemne. Como recuerdo de tan feliz comienzo, se dará una estampa á todos los que concurren en dicha Misa.

Por la tarde y media de la mañana, celebrará una Misa durante la cual se leerá el punto de meditacion correspondiente, con intermedios de órgano y motetes; seguirá despues otra Misa con preces, letanias y gozos.

Los domingos, días festivos y viernes, se celebrará el ejercicio con exposición de S. D. M., y seran, principiándose los domingos y días festivos á las diez, con Misa cantada, y en todos ellos Misa de Comunión general á las siete y media de la mañana.

Estos solemnes cultos dieron principio el miércoles día 1.º de junio y terminarán el día 3 de julio.

Parroquial y Patriarcal Iglesia de San Bartolomé Apóstol. Hoy jueves, á las cinco de la tarde, se hará el ejercicio mensual al Sagrado Corazon de Jesús; predicará el Dr. D. Vicente Soriano, vicario de la misa.

Mañana, á las siete y media, la Misa de Comunión general.

Parroquial y Patriarcal Iglesia de San Bartolomé Apóstol. Solemnes cultos que demuean al Sagrado Corazon de Jesús, sus devotos é individuos de la Pia-union y apostolado de la oracion en el presente mes de junio del corriente año 1881.

Todos los días no festivos comenzará el ejercicio á las nueve y media de la mañana, celebrándose una Misa durante la cual se leerá el punto de meditacion correspondiente, con intermedios de órgano y motetes; seguirá despues otra Misa con preces, letanias y gozos.

Los domingos, días festivos y viernes, se celebrará el ejercicio con exposición de S. D. M., y seran, principiándose los domingos y días festivos á las diez, con Misa cantada, y en todos ellos Misa de Comunión general á las siete y media de la mañana.

Estos solemnes cultos dieron principio el miércoles día 1.º de junio y terminarán el día 3 de julio.

Parroquial y Patriarcal Iglesia de San Bartolomé Apóstol. Hoy jueves, á las cinco de la tarde, se hará el ejercicio mensual al Sagrado Corazon de Jesús; predicará el Dr. D. Vicente Soriano, vicario de la misa.

Mañana, á las siete y media, la Misa de Comunión general.

LA SEÑORA DOÑA DOLORES MALOUX Y MARIN, falleció el día 26 del pasado mayo. R. I. P.

Sus albaceas testamentarios, al participarlo á los numerosos amigos de la misma, les suplican se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy jueves 2 del corriente, y á las diez horas de la misma, en la Patriarcal y parroquial iglesia de San Bartolomé de esta ciudad, lo que les quedará agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las Misas que se celebrarán en dicho día en la misma iglesia seran á intencion de la finada, y en aquel y ocho siguientes á las siete y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario en el altar de Nuestra Señora de los Dolores de la referida iglesia á intencion de la misma.

No se reparten esquelas por disposicion expresa de la finada.

D. ENCARNACION DESCALZO Y PEREZ VIUDA DE D. ANTONIO GOMEZ del Comercio, falleció el día 26 del pasado mayo. R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos á quienes por olvido no se les haya pasado esquila, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, mañana 3 del actual, á las diez y media de su mañana, de lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

En el citado día y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario á intencion de la finada en la capilla de la Comunión de dicha iglesia, á las ocho y media de la noche.

D. TOMÁS MAICAS Y PEREZ, DEL COMERCIO. Falleció el día 26 de Mayo de 1881. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hijas y hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquila se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, el jueves 2 del actual, á las diez y media de la mañana, de lo que recibirán favor.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 2 de junio de 1881. Parada: batallon Cazadores Segorbe. Jefe de día: D. Julian Arañon y Tudela, coronel de España.

Hospital y provisiones, primer capitán de Sanguento. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, San Fernando. P. A.—El capitán primer ayudante, Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El teniente de infantería secretario de causas de esta plaza D. Antonio Lumbrera.

El soldado licenciado del batallon Cazadores de Barbastro, Leandro Soler Perez, y el soldado licenciado José Garrion Tojano se sirvan presentar en este gobierno militar para entregarnos documentos de sus pertenencias.

Valencia 31 de mayo de 1881.—D. O. de S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Jimenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital Provincial de Valencia.—El sábado próximo 4 de junio quedará cerrado definitivamente el reparto de las localidades de la plaza de Toros, adjudicadas en el sorteo que se celebró para el abono extraordinario á las corridas de toros de muerte que han de tener lugar en el presente mes de junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores á quienes favoreció la suerte en dicho sorteo, pues terminado el referido plazo quedan sin efecto ni valor alguno los talones que acreditan la suscripcion al abono de que se trata.

Valencia 31 de mayo de 1881.—Por la comision organizadora de las corridas.—El secretario, Francisco Marina.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Con objeto de tratar asuntos importantes, alguno de los cuales puede afectar á la existencia de esta sociedad, se convoca á junta general extraordinaria para el día 2 del entrante junio á las nueve en punto de la noche.

Se recomienda encarecidamente la asistencia á todos los señores socios, recordándose á los protectores, que según la última reforma del reglamento, tienen voz y voto en los asuntos que han de tratarse.

Valencia 31 de mayo de 1881. P. A. de la J. D. El secretario, E. Sarrió.

Instituto Médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion.—El sábado próximo, 4 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta comision sesion pública, propagando la Infa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salan de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Ives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito establecido por esta corporacion.

Valencia 1.º de junio de 1881.—P. A. de la Comision Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Operaciones verificadas en la semana del 23 al 29 de mayo de 1881.

71 imposiciones ordinarias, de las cuales 10 han sido de nuevos imponentes. 84 idem escolares. 17 reintegros de cantidades impuestas. 437 prestamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.

1 idem id. sobre fincas. 318 idem cancelados. 1 entregal interesado por restos de almoneda.

919 operaciones, por las que han entrado en caja. Rvn. 64.357.11 Y salido. 53.982.61 El coauditor, E. de Velasco.—V.º B.º El vocal de turno, El Baron de Santa Barbara.

Ayuntamiento Constitucional de Valencia.—Comision de caminos.—Esta comision, competente para autorizar por el Excmo. Ayuntamiento, para adquirir la piedra machacada que se necesita durante el próximo año económico, sica á publica subasta este servicio con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal y mesa del negociado.

El acto del remate tendrá lugar el día 13 de junio actual, y doce horas de la mañana, en estas Casas Consistoriales ante la comision del ramo.

Los que quieran interesarse en dicho licitacion deberán depositar en la caja municipal ó en la mesa del negociado, la cantidad de 250 pesetas y así tambien la proposicion por medio de pliego cerrado dirigido al señor Presidente de esta comision, con media hora de anticipacion al acto de la subasta.

Valencia 1.º de junio de 1881.—El presidente, Pascual Gimeno.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en este puerto el día 1.º de junio de 1881.

Vapor esp. Luis de Cuadra, de 964 t.; capitán D. José Nuchera, de Alicante con efectos, 29 tripulantes y 30 pasajeros. Laud esp. Angeles, de 18 t.; patron Agustín Bouxel, de Argel en lastre y 6 tripulantes.

Vapor esp. Ter, de 4.033 t.; capitán D. José Batlle, de Alicante con efectos y 30 tripulantes. Laud esp. San Juan Bautista, de 23 t.; patron Mariano Meleguer, de Cullera en lastre y 5 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor esp. Activo, de 49 t.; capitán Manuel Lliso, para Colimbretes con efectos y 7 tripulantes. Vapor francés Ville de Málaga, de 470 t.; capitán Mr. Montier, para Havre con efectos y 26 tripulantes.

Laud esp. Segundo, de 25 t.; patron Vicente Domingo Gimeno, para Gaudia en lastre y 6 tripulantes.

Vapor inglés Rover, de 420 t.; capitán D. J. Evans, para Glasgow con efectos y naranja y 14 tripulantes.

Balandra esp. Buenaventura, de 32 t.; patron José Orozco, para Altea con efectos y 5 tripulantes.

Laud esp. Emilia, de 26 t.; patron Miguel Fuster, para Gaudia en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. La Trinidad, de 13 t.; patron Francisco Martí, para Gaudia en lastre y 6 tripulantes.

Vapor esp. Luis de Cuadra, de 964 t.; capitán D. José Nuchera, para Marsella con efectos, 29 tripulantes y 14 pasajeros.

Laud esp. San Francisco ó Virgen del Carmen, de 36 t.; patron Manuel Carballo, para Ayamonte con efectos y 8 tripulantes.

Vapor esp. Sar José de 687 t.; capitán don Julio Serra, para Barcelona con efectos, 21 tripulantes y 22 pasajeros.

Vapor esp. Ter, de 4.033 t.; capitán don José Batlle, para Barcelona con efectos y 30 tripulantes.

Vapor esp. Andalucía, de 477 t.; capitán don José Ibañez, para Alicante con efectos y 23 tripulantes.

Laud esp. Nuevo Viñedo, de 28 t.; patron Joaquín Lacomba, para Gaudia en lastre y 6 tripulantes.

Pailebot esp. Paquito, de 54 t.; patron Cayetano Soler, para Alicante en lastre y 6 tripulantes.

CORREO DE MADRID.

Sr. Director de LA LEALTAD. Madrid 31 de mayo de 1881.

Mi querido amigo: Ocupa la atencion en muchos círculos políticos el notable brodo del joven académico y sábio publicista católico señor Menendez Pelayo. En menos palabras decir más, es imposible; los liberales hablan todos por el estilo; pero para los católicos-traditionalistas es una alegría el ver estrechamente unidas las ideas del Sr. Arzobispo de esa diócesis y del valiente profesor de esta Universidad. Como supongo que ya tendrán Vds. noticia de él, paso á otro asunto, no sin dar mi humilde pero entusiasta enhorabuena al virtuoso y sábio señor Monescillo y al Sr. Menendez Pelayo.

La cuestion de elecciones vá apuntando al gobierno; hay cuatro candidatos para cada distrito, y como si esto no fuera suficiente, rivalidades sin cuento hacen imposible un acuerdo, no solamente entre los diferentes elementos fusioneros, sino entre los mismos constitucionales. En esa provincia, por ejemplo, existe un caso. El Sr. Villarroja, apoyado por el gobierno, se presenta candidato por Liria, y mientras así se acuerda por los ministros, el gobernador de esa provincia dice que antes de prestar á aquél la influencia gubernamental, apoya á un demócrata. En cambio, el Sr. Villarroja, apoyado por el general Silamaña y demás amigos, no solamente no se contenta con salir diputado, sino que presenta á un candidato de su fraccion por Chiva, y trabaja para poderlo hacer en otros distritos.

Las listas á Calderón concluyeron, dejando su lugar á la política activa. La cuestion de la irregularidad descubierta sobre venta de cruces, está dando gran juego; dice que se van descubriendo complicaciones con altos empleados.

¡Ni en tiempo de la gloriosa! Mañana sale de aquí la Señera, glorioso emblema del tenaz valor de los soldados del Cid; justo es el brillante recibimiento que, según creo, piensan hacerle Vds.

Sin más por hoy, queda de V. su amigo y S. S. S.

El corresponsal.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta publica la siguiente disposicion: Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes de 14 y 17 de mayo, confirmando la suspension de los ayuntamientos de Beas de Segura, de Sarraens, de Torrox, y del alcalde y regidor-intervernel del de Ronda; y alzando la suspension del ayuntamiento de Periana y la de nueve concejales del de Medina del Campo.

—De El Imparcial: «El texto de la importante real orden circular dirigida á los gobernadores sobre desterrados, es el siguiente: «Habiéndose suscitado dudas sobre si la ley de 10 de enero de 1877 que restableció las garantías constitucionales y dispuso que pudiesen volver á sus hogares los desterrados que lo hubieran sido por disposiciones gubernativas á puntos de la Peninsula, islas adyacentes y posesiones de Africa, comprendido ó no á los desterrados que quedaron libres para elegir su residencia en el extranjero, dudas que igualmente ofrecen las disposiciones dictadas á consecuencia de la citada ley, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido declarar que los desterrados por orden gubernativa que se encuentren aún en el extranjero están en completa libertad de regresar á España cuando lo tengan por conveniente, sin que por las autoridades se les ponga impedimento alguno; entendiéndose, sin embargo, que si entre estos hubiese algunos sujetos á la accion de los tribunales ordinarios, continúen obligados á comparecer ante los mismos cuando fueren llamados en la forma que previenen las leyes.»

—Tan pronto como el Sr. Pi y Margall regresase de su expedicion á las provincias de Levante, publicará una convocatoria para celebrar una Asamblea ó reunion general del partido autonomista, á fin de darle conveniente organizacion.

En el Consejo de ayer no se discutió ni tomó acuerdo sobre ningun asunto de importancia. La cuestion de Cortes se tratará en el próximo.

Los rumores que circulaban ayer referentes á la medida gubernativa que hace tiempo se decia iba á tomar el señor ministro de la Gobernacion con la comision permanente de la diputacion, estaba ya acordada desde anteayer, y el decreto se habia ya redactado.

Tambien se decia que despues de esta disposicion se publicaría otra relativa á 27 diputados provinciales dejándolos suspensos de su cargo.

—De El Liberal: «Para acordar el día de la celebracion del banquete, reuniéronse ayer tarde en casa del Sr. Martos la Junta directiva y la comision organizadora del banquete.

El Sr. Martos expuso á la reunion que por causas independientes á su voluntad no habia podido aún celebrarse las conferencias de la frontera, y que habiendo de tratarse en ellas puntos importantes acerca de la conducta que en lo sucesivo habia de seguir el partido, creia prudente aplazar el banquete hasta que estuviesen resueltas estas importantes cuestiones.

En este sentido se expresaron tambien los Sres. Montero Rios, Figuerola y García Alvarez. Los Sres. Morau y Saulate expusieron los inconvenientes que revestiría este aplazamiento, manifestando, sin embargo, que fuesen cuales fueren las decisiones que se adoptasen, las aceptarían.

Insistió el Sr. Martos en su opinion, y por unanimidad se acordó aplazar el banquete hasta despues de la conferencia.

El Sr. Romero Giron, presidente de la Junta organizadora del banquete, expuso anoche en la tertulia democrática las razones que aconsejaban diferir la celebracion del banquete. Todos los representantes de provincias que allí se encontraban aplaudieron la oportunidad del acuerdo.

En su consecuencia acordaron transmitir el siguiente telegrama á los Sres. Zorrilla y Salmeron: «Los representantes provinciales convocados para banquete, aceptan gustosamente sacrificio impuesto por aplazamiento necesario á conocer voluntad jefe, y reiteran á este su incondicional adhesion; le saludan al par que Salmeron y demás compañeros de emigracion.»

PARTES TELEGRAFICAS.

San Petersburg 31.—El teniente general Vannofskia ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del Sr. Melwintz, que habia dimittido su cargo.

El Sr. Croth ha sido nombrado ministro del patrimonio de la Corona (Intendente de Palacio) en sustitucion del general Ignatieff.

Se atribuye bastante importancia política á estos cambios.

Lisboa 30.—Las Cortes portuguesas han reanudado hoy sus sesiones.

Beja (regencia de Túnez) 31.—El Sr. Segun, redactor y corresponsal del periódico el Telegraph, fué villanamente atacado por unos árabes, que le inflirieron varias heridas de gravedad en el vientre.

El Sr. Segun falleció veinticuatro horas despues.

Los asesinos han sido presos y serán juzgados con todo el rigor de las leyes.

Londres 31.—El Times dice hoy que el gobierno inglés ha tomado en consideracion las instancias del gobernador general de Irlanda pidiendo la adopcion de severas medidas para conseguir que desapareciera por completo la Liga agraria.

Viena 31.—Segun las últimas noticias de Rusia, se cree que va á prevalecer allí la política tradicional de resistencia, rechazándose por completo toda tentativa de innovacion.

Londres 31.—El Standard dice esta mañana que el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid vá á ser nombrado con el mismo cargo para Washington.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 31 (12,35 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 23'43. Id. exterior, 24'00.

Singapore 30.—Ha llegado el vapor «Manila» del marqués de Campo y continúa su viaje sin novedad.

Lisboa 31.—«El Diario Oficial» publica hoy una orden sacando á subasta la construccion del puente sobre el rio Mino que ha de servir para el empalme del ferro-carril de Oporto con el de Galicia.

Esta medida ha tanto tiempo deseada para facilitar el trafico entre el Norte de Portugal y las provincias gallegas, es objeto de general aplauso.

Dublin 31.—El Sr. Kettle, principal organizador de la liga agraria de Irlanda y uno de sus individuos más activos, ha sido reducido hoy á prision.

Al mismo tiempo han sido encarcelados diez individuos más de dicha liga.

A pesar de estas prisiones, continúa reinando grande agitacion en la isla.

Madrid 1.º, 7-15 t.

Se ha desmentido oficialmente la noticia de que se hayan insurreccionado los negros en Cienfuegos.

BOLSA DE RPY. Renta del 3 por 100. 24'15 Exterior. 25'30 Bonos del Tesoro. 101'60 Subv'n. de ferro-carriles. 47'10 Cambio sobre Londres. 48'45 Id. sobre Paris. 5'05

Madrid 1.º, 9-15 n. Los duques de Montpensier han visitado las exposiciones de flores y pinturas. El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de varios expedientes, de elecciones y de política. En el banquete de periodistas nacionales dado en obsequio á los extranjeros, se pronunciaron entusiastas brindis, reinando la mayor fraternidad. Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8 frente al jardín de Roca.

LANAS

de última novedad para vestidos y adornos.

Parcelas francesas legítimas, de flores y lisos.
 Filosos y Rasos lisos, para adornos y vestidos.
 Telas Vichi á cuadros, muy buenas para vestidos,
 Zarcas y Cretonas, con dibujos y colores lindísimos.
 Tamisés ancho y estrechos, y Grandinas de todas clases.
 Lienzos de hilo puro de todos anchos y calidades.
 Géneros blancos y erudos, de algodón, de todos precios.
 Manieleras y Tahallas de hilo y algodón de todos precios.
 Piques y Acobachados rayaditos y á cuadros, blancos y de colores, y
 otros muchos artículos se acaban de recibir en la

Tienda del Ferro-carril.

San Fernando, núms. 25 y 27.

CUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:
 Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.
 Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
 Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.
PRECIO: de 30,000 kilogramos arriba, 125 rs. 100 kilogramos, en partidas menores 135 ».
 Al tomar el guano en la báscula.
 Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Trenor y Compañía.

JARABE DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE DE SAN CHEZ

Botica y laboratorio químico, calle de Cuarte, Valencia.

Las notabilidades médicas de todos los países recomiendan eficazmente este precioso medicamento para la curación de las afecciones cloróticas, escrofílicas, tuberculosas, la leucorrea, ameurrea, etc.
 El «Jarabe de Ioduro de Hierro Inalterable de Sanchez», está llamando la atención de ilustrados médicos por sus excelentes condiciones de preparación, por las numerosas curaciones que diariamente se obtienen con él, y por el económico precio á que se expone.
 Detenidas observaciones han demostrado á los hombres de ciencia, que el «Jarabe de Ioduro de Hierro Inalterable de Sanchez» es un medicamento de virtudes bien confirmadas y muy superior á todas las preparaciones de Ioduro de Hierro del extranjero.
 Cada cucharada contiene 10 centigramos de Ioduro ferroso.— Precio: 10 rs. botella.
 En comprobación de lo apreciable de este preparado y prescindiendo de un número de certificados facultativos, trascritos á continuación el concepto que ha merecido á «El Boletín del Instituto Médico Valenciano» y á «La Crónica Médica», publicaciones ambas que ven la luz pública en esta capital, que gozan de justa reputación en el mundo médico y cuya competencia y autoridad es conocida y respetada en toda Europa.
 El «Boletín del Instituto Médico Valenciano» dice:
 «De entre los varios preparados de hierro que en nuestra práctica utilizamos, hemos hecho buenos resultados del jarabe de Ioduro de Hierro Inalterable de Sanchez, que para el modesto farmacéutico don R. Seno Sanchez, establecido en esta ciudad...»
 «Nuestro autor elabora el preparado con la mayor perfección y su recomendación á los profesores que gusten ensayarla.»
 «La «Crónica Médica».
 Tenemos una verdadera satisfacción en recomendar á nuestros ilustrados compradores el jarabe de Ioduro de Hierro, preparado por el modesto e ilustrado farmacéutico D. Rosendo Sanchez, con fección á un método especial de dicho señor, permanece completamente inalterable, y lleva con ventaja todas las indicaciones de los demás preparados ferruginos, sus propiedades físicas permiten su administración á las personas de mas delicado gusto y en especial á los niños en los que con tanta frecuencia está indicado.»

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.
 Y de ahí que el
Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS,
 constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en si las virtudes de aquellas tres sustancias.
 Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.
 De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat, Alcoy, Monlor.—Denia, Millá y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Fabra.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

MAQUINAS DE VAPOR

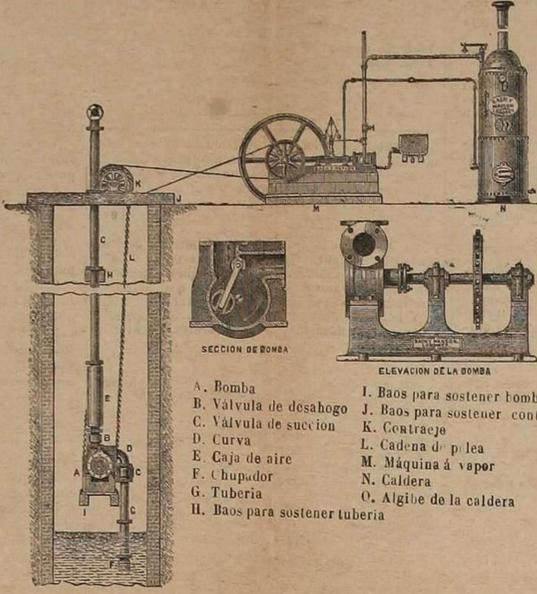
LOCOMOVILES Y FIJAS, Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

DE BACK Y MANSON, DE LONDRES.

UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.

4, Traspalacio, principal.—Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasadors, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.
 En la Exposición Valenciana del Skating-R. den fueron presentadas estas máquinas, llamando la atención de los señores facultativos y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejor circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es extremada, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo; y en cuanto á sus precios, podemos asegurar que son verdaderamente económicos.
 De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirirlas, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellon y Tortosa; tenemos no pocas (stable idias), y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE REPRESENTANTES.



SIEMPRE

encontrará el público, superioridad en todos los artículos del ramo de ultramarinos coloniales en el antiguo y bien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y está situado en la calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de **Conservas** de pescados fritos y en escabeche en latas de las mejores y mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras.
 Continuamos detallando los apreciados: **Atun y Besugo en escabeche** á 3 1/2 y 4 1/2 rs. respectivamente.
 Rico **Bacalao** escocés muy blanco, gordo y superior.
Arenques humanos.
 Debido á una gran contrata hecha en las fabricas de **pimientos y tomates** podemos facturar este año dicho conservas con una gran economía que el pasado.
 Especiales **aceitunas** sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.
 Superiores clases de **quesos** en los de cola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana.
 Sanos y gordos **dátiles** de Berberia.
 Superiores **pasas** de Denia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1/2 y 10 kilos limpio.
15, calle del Trench, 15.

NO MAS

CURACION RADICAL, por fuerte e incómoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composición, recomendada por muchos facultativos de España, es su disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipatos rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion del pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vías respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoracion.
 Precio en toda España, SEIS rs.
 Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajosa de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelona y en las principales farmacias de la Península.
 Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país y extranjero conocidas hasta hoy.

GUANO COPRÓS.

CALIDAD GARANTIZADA.

CONTIENE SEGUN LOS ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES

Dr. D. José Monserrat, catedrático de química.
 Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura.
 Dr. D. Francisco Castells, ex-profesor de industria rural.

GARGAMENTO POR VAPOR «AVEBURY.»

Humedad.	9,35
Compuestos orgánicos y amoníacales.	34,78
Fosfatos solubles.	20,06
Fosfatos insolubles.	2,91
Potasa (sulfato).	3,71
Arena.	1,83
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales.	23,43
	100,00

Resumen.
 Amoníaco. 8,56
 Fosfatos solubles. 20,06
 Fosfatos insolubles. 2,91
 Sulfato de potasa, sosa y magnesia. 9,33

Precios: Por partidas de 30,000 kilogramos arriba, 122 reales los 100 kilogramos.

Por partidas de menos de 30,000 kilogramos, 122 reales los 100 kilogramos al contado y tomado en la báscula.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores Arres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta, en el camino del Grao.

EL EUROPA

para Londres el 3 de junio.

EL ROXANA

para Londres hacia el 13 de junio.

Vapores Correos Transatlánticos de A. Lopez y C^a.

El vapor-correo CORUÑA

saldrá de este puerto el domingo 5 de junio á las DOCE de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

También admite pasajeros para Nueva-York, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la Empresa.

NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 8 de junio á las CUATRO de la tarde.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entre-suelo.

BOTICA Y JARABERIA

DE LA TRINIDAD, DEL DR. QUESADA.

Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada elaboración de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestiguan el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por su equidad y grato paladar, por su notable concentración y por su trasparencia y hermoso brillo, de los dos al mas puro y rico de los jarabes, sigue confeccionando diariamente un número considerable de botellas, de forma elegante y cabida de ocho onzas.
 Entre otros, se preparan los

De aceite de hígado de bacalao.	5 rs.	De horchata de chufas.	3
» acólito.	3	» huevos.	5
» adormideras.	3	» largavida.	8
» agráz.	2	» lechuga.	3
» achicorias.	2	» limón.	3
» agénio.	2	» liquen islandico.	2
» azahar.	2	» malvabisco.	3
» brea.	3	» matico.	3
» canchalagua.	2	» membrillo.	3
» carraghen.	2	» moras.	3
» cidra.	2	» naranja.	3
» cinco-raíces.	2	» id. amarga.	3
» cinoglosa.	2	» peonía.	3
» colchico.	2	» pino y gayuba.	3
» culantrillo.	2	» ponche con ron Jamaica.	3
» cloral.	2	» puntas de espárrago.	3
» digital Laberario.	2	» quina.	3
» Dulcamara.	2	» ratania.	3
» escorzonera.	2	» rabano.	3
» de Fhion.	2	» id. yodado.	3
» fresa.	2	» rob Laffeteur.	3
» genciana.	2	» ruibarbo.	3
» goma.	2	» sen.	3
» granada.	2	» toll.	3
» horchata almendras.	3	» valeriana.	3
» id. de id. con limón.	3	» vermilgano.	3
» id. de arroz.	3	» yoduro de azufre.	3
		» id. de hierro.	3
		» id. de potasa.	3
		» zarzaparrilla.	2

En esta oficina se preparan tambien todas cuantas fórmulas extranjeras de jarabes se conocen, y diversidad de productos químicos de acrisolada elaboración, para medicina y fotografía.
 Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, núm. 7 (junto al Mercado), Valencia.

AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Soñs Albacea.
 El análisis hecho por el ingeniero D. César Santomé, declara que esta agua puede clasificarse como

clorurado sódico sulfatado-bicarbonado, propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.
 A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.
Mar. 31.—Valencia.

BALANZA MÉTRICA.

Segunda edición.

Quedando ya pocos ejemplares de esta utilísima obra, á pesar de la gran tirada que se hizo en la primera edición, y recomendando al público, y en especial al comercio, fabricantes, y agricultores, en jales, agenciamos, oficinas y colegios, por ser la mas completa de las publicadas sobre el sistema métrico; que contiene los cálculos sobre equivalencias de las pesas, medidas y monedas legales y particulares de todas las provincias de España y Ultramar. Francia, Inglaterra y Portugal.
 Se vende en las principales librerías de Valencia, á 28 rs. Los pedidos, al autor, Antonio Aravaca, plaza Mosén-Sorrell, 10, principal, izquierda, ó á Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, acompañando al pedido su importe, a razon de 34 rs. ejemplar, para recibirlo franco y certificado al porte.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviene de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género que desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras, pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de estimular el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno á igual este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana las heridas antiguas, las lagas, los tumores, los cauces y los males de piernas, siendo inahiblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y fricción con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimétricas, tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella, y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas **Píldoras y botes Ungüento**, con acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford-Street, Londres.
 Vendedores en Valencia; Botica de D. José Andrés Fabra, frente al edificio de San Martín; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José García, Congregacion, 27.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, botica.

Remate.

Voluntad de su dueño y con intervención del corredor D. José Arrena, se rematarán, siendo la postura competente, en los dias del mes de junio de este año que a continuación se expresan, las fincas y censos en los terminos siguientes:

Dia 11.
 Alcira.
 Cuatro hanegadas huerta, partida del Toro; arrendador, la viuda de Antonio Bay.

Cuatro hanegadas huerta, partida de Torá; arrendador, Bernardo Pallar.

Diez hanegadas huerta, en la misma partida; arrendador, Bernardo Villar.

Doce hanegadas huerta, en la misma partida; arrendador, Bernardo Villar.

Cinco hanegadas huerta, en la misma partida; arrendador, Bernardo Villar.

Cuatro hanegadas huerta, en la misma partida; arrendador, la viuda de José Pelfo.

Seis hanegadas huerta, partida del Pla; arrendador, José España.

Nueve hanegadas arroz, partida de Muñat; arrendador, José Palacios.

Nueve hanegadas arroz, partida de Corriola; arrendador, Bernardo Parra.

Masalavés.
 Siete hanegadas arroz, partida de Prada; arrendador, José Perez.

Dia 15.
 Alboraya.
 Tres hanegadas y tres cuartones huerta, en dos trozos, partida de

Saboya, arrendadas á Miguel Aguilar.
 Un molino con dos muelas harineras y otra a ruocera, en la partida del Mar, arrendado á Mateo Martí y Hurtado.
 Picasset.
 Diez y ocho hanegadas secano, viña y algarrobos, partida del Releuz, arrendadas á Teresa Alejos, vecina de Picaña.
 Bellús.
 Doce hanegadas viña, partida de Benimutell, arrendadas á Vicente y José Gomar, de Benigüelim.
 Censos.
 Uno de capital de dos mil libras. Y pensión al tres por ciento, impuesto sobre diez hanegadas arroz, término de Játiva, partida de Meses al Pintor, que responde D. Vicente Baldrís.
 Y otro de capital de mil quinientas libras y pensión al mismo tipo, que responde D. Jaime Guera, de esta ciudad, sobre fincas del condado de Alcañes, en dicho pueblo.
 Luyo remate se verificará á las diez de la mañana, de los indicados dias, en el despacho del notario don Manuel Atard, plaza de Nules, 3, entresuelo, donde se encuentran los manifiestos del pitego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas y censos que son de libre procedencia.

COLOCACION.
 Un joven de 24 años, con buena forma de letra, impetuoso en contabilidad y sabe francés, desea colocarse en cualquier casa ó empresa particular.
 Darán razon en la papelería de la plaza Santa Catalina, números 13 y 19.

Moyen de **ADELGAZAR** Escribir: 3. rue Meyerber, París, al propagador del **Anti-Obesitas.**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

puntos de la península: Tres

—Un año, 44. Los pagos se h

LA LEALTA

VALENCIA 3 DE JUNIO

El acontecimiento político en el relativo á la disolución de las Cortes y convocatoria de las próximas elecciones periódicas ministeriales dando prudente reserva acerca de tanto asunto; mas á medida que el tiempo, y como quiera que se acordó del año económico sin ser presupuestos á la Cámara popular casi seguridad de que al fin se decretó de disolución sin dar cumplimiento preceptuado terminantemente tucion del Estado.

Y en efecto, hoy ya los periódicos salen de su actitud reservada seguro que en el próximo Congreso quedará resuelta la cuestión dará muchos dias en aparecer en el decreto de disolución de las Cortes, á las cuales, dicen los que se someterán los proyectos legislativos Gabinete.

Parece probable que la actual mulará su anunciada protesta y la legislatura se presentará un sacion contra el ministerio por haber dudo el código fundamental del Estado que si esto llega á verificarse algún efecto, por mas que al Sr. tenga esto completamente tranquilo que ha de contar con una mayoría sumisa que no solo rechazará el sacion, sino que será muy capaz gobierno, no uno, sino cuantos vi fianza le pida, y se quedará tan mo si hubiera cumplido un año justicia.

Respecto á la fecha en que han carse las elecciones, dice un colega precisamente en los dias mas criticos coleccion, á fin de que el lector mayor número de inconvenientes á las urnas, y los elementos oficiales confeccionará sus anchas una opinión ficticia, haciendo de esta manera escarnio del régimen parlamentario conservadora truenca contra ser olvidando que hoy los constitucionales el ejemplo que los canovistas les dando á todos los recursos y haciendo todas las sutilezas para quitar al trario los medios que pudiera empor de sus candidatos. Unos y otros muy poco que echarse en cara. Anaron las elecciones cuando eran p las han de ganar los fusionistas u á los conservadores.

Otro de los asuntos culminantes el relativo á los senadores, y sobre en «La Correspondencia de E

«Algunos ministeriales hemos parse del modo como se halla con actualidad la Cámara alta, y según que hacen y las cuentas que sacan, de seguir la constitucion de hoy, los nuevos senadores electivos que sultar ministeriales, el gobierno no ca una mayoría de verdad en la alta

En concepto de los ministeriales, grave dificultad para el gobierno encencia seria lo mas prudente que se se modificaran por decreto las cond ser senador, y hasta la forma de la constitucion de este alto cuerpo, ha liberales y espasivas.

Así lo hemos oido decir á los que quisieran que el gobierno se fij y resolviera de conformidad con el partido.»

«Es claro! El gobierno ha de tener en ambas Cámaras, y preciso es que rozean todos los obstáculos que p guirlo se presenten, de cualquier ellos sean.

Y lo conseguirá, es claro, ó de liberal, lo cual es imposible.

La razon de nuestra con

Los iniciadores del proyecto pol Union Católica», al ver malparado escribieron á los Obispos pidiénd jeran su pensamiento. Los Prelado ron todos concediendo lo que se pero todos, ó la gran mayoría (de damente sus cartas) manifestab nombres de los que aparecian con rres, leschian temer que el proyec bien solamente por objeto obras y claro es que tales prevencio bien claramente que hasta ellos l do el convencimiento de que se i go en contra del partido esencial lico en España, el que está suj cionalmente siempre á los inter Iglesia, el que no tiene mas pre de la patria y el que acata sin las órdenes de su rey.